

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

Acreditado por CONEAU, Resolución Nº 542/16 Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM Nº 2864/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Osvaldo A. Gozaíni

Sede del Posgrado: Facultad de Derecho Denominación del título que otorga: **Especialista en Derecho Procesal Civil**

Duración aproximada: 2 años

nformes e inscripción:

Facultad de Derecho Figueroa Alcorta 2263

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C1425CKB)

Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778 E-mail: posgrado@derecho.uba.ar

Web:

www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar un profesional de alta capacidad resolutiva para dar soluciones rápidas y eficaces dando preeminencia a una escala sistemática que inicia en la conciliación, sigue en las fórmulas alternativas para resolver conflictos, y culmina en una estricta preparación procesal suficiente para reconocer todas las instituciones,
- elaborar proyectos de investigación pensados para una eventual reforma judicial y de los procedimientos,
- formar técnica, dogmática y pedagógicamente hacia los nuevos rumbos del derecho procesal.

Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de abogado, procurador o escribano; tener un título equivalente correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o ser graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes; c) Los graduados de carreras de duración menor a cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan. A los alumnos extranjeros sin título de grado revalidado, se les aclarará al frente del diploma que la obtención del título de especialista no implica la reválida del título de grado.

Régimen de estudios:

Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de módulos con sus correspondientes trabajos de investigación, el trabajo final de carrera y, el examen final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº 7038/09

PLAN DE ESTUDIOS

Módulo 1: Derecho Procesal Civil I: Teoría general del derecho procesal. Derecho probatorio. Recursos y vías de impugnación.

Módulo 2: Derecho Procesal Civil II: Actos procesales. Medidas cautelares. Nulidades en el proceso. Procesos especiales

Módulo 3: Derecho Procesal Constitucional: Proceso y constitución. Control de constitucionalidad. Amparo y demás procesos constitucionales. Procesos colectivos.



Módulo 4: Derecho Procesal Transnacional. El sistema interamericano de derechos humanos. Denuncias y procedimiento ante la comisión interamericana. Demanda y procedimiento ante la corte interamericana.

Examen final integrador.